CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 09:59:15
Recibo No. AA26922629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26922629EE2AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPUAMBIENTE SAS
Nit: 901005851 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02729332
Fecha de matrícula:	6 de septiembre de 2016
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 69A No. 36 83 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@compuambiente.com
Teléfono comercial 1:	3208091134
Teléfono comercial 2:	3208220371
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 69A No. 36 83 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@compuambiente.com
Teléfono para notificación 1:	3208091134
Teléfono para notificación 2:	3208220371
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 09:59:15
Recibo No. AA26922629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26922629EE2AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 13 del 20 de enero de 2026 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Febrero de 2026, con el No. 00370283 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada COMPUAMBIENTE SAS.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 01 del 10 de agosto de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2016, con el No. 02137816 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPUAMBIENTE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal. El manejo integral de residuos sólidos industriales y urbanos, contaminantes y reciclables con la posibilidad de la comercialización para este último, además el manejo y tratamiento de emisiones atmosféricas y vertimientos líquidos de cualquier actividad industrial y de desarrollo y las actividades que fueren necesarios para realizar dicho manejo. Asesoría en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos ambientales y ocupacionales tanto de tipo rural como urbano, diseño de plantas y/o sistemas de tratamiento de afluentes líquidos, sólidos y gaseosos, asesoría y diseño de planes de manejo ambiental, programas de salud ocupacional, panoramas de factores de riesgo, planes de emergencia, planes de ordenamiento territorial, evaluación de impacto ambiental, auditorias para recursos; el suelo agua y aire. Estudios de higiene industrial, diseño e implementación de sistemas agroforestales integrales con sistemas de manejo agropecuario y desarrollo de nuevas tecnologías para la optimización de los recursos naturales en cualquier área de diseños aplicable a todas las actividades industriales del país o de cualquier otro

lugar. También programas de educación ambiental y de relaciones con la comunidad, estudios y asesoramientos ambientales a provincias, municipios, barrios y empresas públicas y privadas. Así mismo adelantar proyectos de investigación que conduzcan al desarrollo de nuevos métodos, sistemas, productos y servicios creados a partir del aprovechamiento de residuos de industrias como la construcción, agrícola, de alimentos, el comercio y en general cualquier sector económico o industrial. Además de lo anterior hará parte del objeto social, importar y exportar vender y comprar, agenciar, distribuir, y financiera toda clase de productos, equipos y maquinaria nacional o extranjera, servir de agente distribuidor y/o representante de productos y elementos químicos industriales y toda clase de mercancía relacionada con la preservación del medio ambiente, incluida la exportación de residuos peligrosos, reciclables y especiales. Podrá trabajar en cooperativas, uniones temporales, y otro tipo de alianzas con empresas nacionales y extranjeras, oficiales o particulares para la búsqueda de soluciones para la preservación del medio ambiente. La sociedad en desarrollo del objeto anotado podrá comprar, vender, adquirir, enajenas. O gravar a cualquier título toda clase de bienes, la celebración de contratos de sociedades o la asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con él; la adquisición o enajenación a cualquier título de interés, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionen directamente con su objeto; la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades que se relacionen directamente con su objeto y para realizar en cualquier parte, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con ellos. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 09:59:15
Recibo No. AA26922629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26922629EE2AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, Accionista, quien tendrá un suplente, designado para un término de un indefinido por la Asamblea General de Accionistas, Las funciones del Representante Legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal suplente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación y podrá legal sea de ésta. Sociedad por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el Representante una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, y a falta de Representante Legal su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por

lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás Administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. 01 del 10 de agosto de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2016 con el No. 02137816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jonathan Fabian Vargas Silva	C.C. No. 1032394338

Por Acta No. 10 del 11 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2023 con el No. 02959280 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Yenifer Paola Lozada Ospina	C.C. No. 1031155222

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 09:59:15
Recibo No. AA26922629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26922629EE2AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 11 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02955592 del 12 de abril de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4665
Actividad secundaria Código CIIU:	3822
Otras actividades Código CIIU:	3830, 3811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMPUAMBIENTE SAS
Matrícula No.:	04060294

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 09:59:15
Recibo No. AA26922629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26922629EE2AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	10 de febrero de 2026
Último año renovado:	2026
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Bg 29 Parque, Industrial Zuma, Vda Portachuelo
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.908.122.732
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4665

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de septiembre de 2016. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2026 Hora: 09:59:15
Recibo No. AA26922629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26922629EE2AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

envío de información a Planeación : 25 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

